



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Capicena, a 14 de Marzo del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de Feb. del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos N° 1 Capicena, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Quillico, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de Abril del año 2020.
- Horario : inicio 14:00 término 15:30
- Lugar y dirección : Sede Com. Junta de Vecinos N° 1 Capicena.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos N° 1 Capicena.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Carlos Pardo Gueñez</u>		
2	<u>Patricio Almondes M.</u>		
3	<u>Jenovev Castillo Torres</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)